

## CIRCULAR Nº 16/ 51

19 de octubre de 2016

### LABORAL

## Solicitud de informe de plantilla media

**La negociación colectiva en el ámbito nacional dentro de la Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España exige acreditarla. Si la administración de la empresa no gestiona directamente los seguros sociales deberá solicitarlo a su gestoría o asesor laboral autorizado.**

Estimado asociado:

La negociación colectiva en el ámbito nacional dentro de la Unión Empresarial de la Madera y el Mueble de España (UNEMADERA) nos exige acreditar, antes del 6 de enero de 2017, el número total de trabajadores que representa FEDEMCO mediante documentación oficial de cada una de las empresas asociadas.



Se trata del "Informe de plantilla media de trabajadores en situación de alta" en el período del último año (por ejemplo entre el 15/12/2015 y el 14/12/2016). Este documento no contiene datos personales y se puede descargar de forma inmediata en formato PDF desde el Sistema RED de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Si la administración de la empresa no gestiona directamente los seguros sociales deberá solicitarlo a su gestoría o asesor laboral autorizado.

El procedimiento es el siguiente:

- Se accede a RED Directo a través de la página web <http://www.seg-social.es>.
- Desde el menú "Acceso Sistema RED On Line" en "A un clic".
- Se solicita el Certificado Digital y la contraseña del usuario.
- Mediante la opción "Servicios RED" se accede a los servicios de RED Directo Inscripción y Afiliación Online Real.
- Una vez ahí, se selecciona la opción "Informes", y después "Informe Plantilla Media Trabajadores en Alta"

Quedamos a su disposición para aclarar cualquier duda y a la espera de que nos remita el documento indicado, si es posible en formato digital a la dirección [administracion@fedemco.com](mailto:administracion@fedemco.com) .

Les ruego su colaboración. Muchas gracias. Un saludo.



Fernando Trénor, Director